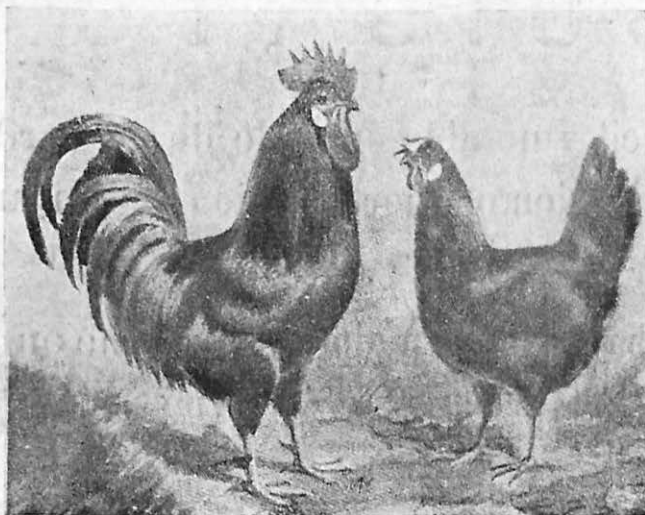


# Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba



## SUMARIO

Editorial: por *M. M.*, 259-260.—*Mariano Giménez Ruiz*: Un momento trascendental veterinario, 261-265.—*Manuel Rabanal Luis*: Conferencia sobre "Organización de la Avicultura Nacional", 267-277.—Aspectos económicos en el desenvolvimiento avícola, 279-287.—*M. Medina Blanco*.

BOL. ZOOTECNIA 9 (97), 1953

AÑO IX

1 de Septiembre de 1953

NÚM. 97

OTRA NOVEDAD TECNICA DE INDUDABLE  
TRANSCENDENCIA

**CEBAMIENTO HORMONAL DE LAS CERDAS**

**S U I S A T O N**

Fácil y notable engorde de las cerdas.  
Supresión o amortiguación del impulso  
sexual.

cebamiento y mejora de la carne en ve-  
rracos y cerdas viejas.

**S U I S A T O N**

————— EN —————

INYECCION SUBCUTANEA UNICA,  
EN LA BASE DE LA OREJA  
Ampollas de 3 c. c. y frascos de 30 c. c.

**PRODUCTOS NEOSAN, S. A.**

Bailén, 18.—BARCELONA

**DOS** PRODUCTOS de MAXIMA  
GARANTIA y EFICACIA

## **Vacalbin**

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores: **RETENCION DE SECUNDINAS** y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARRREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

## **Glosobin-Akiba**

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformiatos de las lesiones de la **GLOSOPEDA** (fiebre aftosa) **ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras. **HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

*Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.*

POZUELO DE ALARCON (MADRID) Teléfono 83

jal servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Delegado Regional: TOMÁS JURADO, Mateos Gago, 17.-SEVILLA

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

---

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis  
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: **CALIDAD**



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Mar-  
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

---

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**,  
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

---

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**,  
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

---

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**,  
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

---

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las  
Delegaciones.

# Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Córdoba

AÑO IX

1 DE SEPTIEMBRE DE 1953

NÚM. 97

## EDITORIAL

*Se llenan hoy nuestras páginas con las brillantes aportaciones que la AVEA ha realizado con motivo de su reunión anual y cambio de impresiones sobre la línea futura de conducta. Y con ese contenido se viste otra vez de gala nuestro Boletín para acoger, a la vez, la presencia de la Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia en la persona de su Presidente, el Dr. de Vuyst y la de los directivos de la S. V. Z. de España, doctores Cuenca y Carda, que al honrarnos con ella, habían venido exprofeso para imponer merecida recompensa de la citada Sociedad a ese hidalgo filántropo que es, en la Veterinaria y en la vida, Mariano Giménez Ruiz. Motivo de goce doble porque a la ciencia desplegada en beneficio de la avicultura y a su expresión materializada en las comunicaciones a la vista se une la página imborrable de fusión de afectos, vecinos y propios, que perpetuaron el sentir de una Sociedad que no puede olvidar aquella jornada de luz generosa que para solaz de todos encendió el Jefe de Ganadería de Córdoba para la Zootecnia Veterinaria del mundo.*

*La importancia de los actos y reuniones es mayor cuando se consideran magníficamente aderezados con esa creciente actividad zootécnica, inquieta en el mundo por la figura menuda, nunca bien ponderada, del motor más ágil de la Zootecnia hispana que es el Dr. Cuenca, que se mecieron en*

*la perseverante colaboración de los maestros de siempre y de todos los que se sienten técnicos de la cría y producción animal—que es decir Veterinaria—y que cristalizaron en los párrafos brillantes del Dr. de Vuyst, de tanta actualidad y trascendencia para nosotros, que señalaron como «meta total y exclusiva de nuestra profesión la Zootecnia, culminación de conocimientos sanitarios, patológicos y económicos, indiscutibles etapas de un pasado»... al que no se puede retroceder derrumbando la unidad que es ser Veterinario ni sus instituciones o conquistas sagradas que benefician al mundo al que nos debemos y a nuestra propia actividad.*

M. M.

---

## UN MOMENTO TRASCENDENTAL VETERINARIO

A Rafael Muñoz Cañizares, veterinario  
cien por cien, le ofrendo esta explosión  
de mi entusiasmo profesional.  
El y yo, sabemos por qué...

*La Gran Veterinaria se abrió en nuestros horizontes profesionales al conjuro de la unidad de la Clase. No importa cuando ni cómo, ni por quienes vino. No es instante de hacer apologías, ni cantar las grandes hazañas de nuestros más esforzados paladines, porque aún son muy recientes las batallas donde se signaron los triunfos y nuestras palabras, por más sinceras y más desinteresadas, pudieran caer en el terreno de las vulgares lisonjas y hasta bordear los límites aparentes de lo personal e intrascendente.*

*La gran verdad, es que somos jentes por derecho propio, desde luengos años. Que nuestra ejecutoria y nuestra estirpe, la sangre noble que corre por nuestras venas profesionales, valga la frase, no es de ayer, ni de antes de ayer y en el tiempo se dilata, desde las más remotas edades, casi desde que el hombre conquistó a la bestia, haciéndola doméstica, surgió el que había de curarla,—medicina primitiva veterinaria,—y el que había de obtener mejores beneficios, seleccionó los mejores tipos, los más corpulentos y de cualidades sobresalientes,—zootecnia de la improvisación genial,—que al través de las edades, se ha venido decantando y perfilando sus matices en toda clase de variantes del más acusado rango científico, cuando aún la ciencia no se esbozaba más allá de los linderos de la alquimia. Nuestros abuelos, la albeitería de noble ejecutoria, la que aun a los espíritus selectos de nuestra Clase, que saben calar en la honda raíz de su grandeza, les mueve a respeto y veneración al par que les devuelven con su encendido elogio el honor que recibieran, aquella nuestra progenie de alquitara-da esencia, pasó triunfante investida en ropajes más sencillos desde la Mesta y anterior por todos los vericuetos de la Historia Hispana, la historia de más historia y de más limpias veneras, hasta el siglo pasado en su promedio, al que pudiéramos decir y de él en adelante, el instante crucial en el que se encauzan y perfilan los rasgos más típicos profesionales, plantándose como un verdadero dique entre el ayer y el hoy, para situar profesiones y clases, por las que encauzar las ac-*

tividades del hombre y lograr tras su especialización, servir mejor los intereses de una civilización de infinitas perspectivas.

Habrá gentes menguadas que aún traten de zaherirnos, hechándonos en cara nuestra ascendencia generosa y noble de la albeitería, llamándonos así a esta noble Clase que hoy se llama Veterinaria, cómo las habría tan torpes y mezquinas que reprocharan nuestra descendencia racial de aquel Viriato, pastor Lusitano, caudillo de nuestra más primitiva historia guerrera, como del anonimato donde saliera, aquel otro maravilloso astur de las montañas soberbias el grande y genial Pelayo. Pero de velar las armas de aquellos nobles paladines, seguir su ejemplo y copiar sus maneras, podemos hoy codearnos con un mundo supercivilizado, alternar en las justas de la ciencia pura, abrirnos paso por las selvas vírgenes de lo ignorado y triunfar sobre todas las Parcas que se ocultan para asestarnos su trágico zarpaço y ganar palmo a palmo la batalla del hombre sobre la Naturaleza. Y nuestro honor veterinario, es por saber lo que fuimos y merecer lo que somos, por cuanto recibimos y hemos de mantener y aumentar; cómo si nuestra ascendencia más modesta, hemos de aceptarla con gratitud, porque nos allanó el camino para multiplicar posibilidades y hacérselo más suave y fácil, que supo sacrificarse con la generosidad que el grano se entrega y esfuma su contenido físico en el surco, para tornarse, tallo, flor y semilla y luego cosecha de maravillas...

Hétenos aquí tras este exordio, al parecer ampuloso y desmesurado, para tratar de un problema profesional y que, sin embargo, hemos de lamentar nuestras pobres argumentaciones, para llegar al punto crucial de nuestro tema, sin haber logrado excitar la atención con la suficiente persuasión y el regalo de una dialéctica fácil y elegante, que prepare el ánimo de los lectores a recibir con delectación la gran emoción que motiva el preámbulo tal.

La Gran Conquista profesional, por donde se encauzó la tan soñada Gran Veterinaria, nos trajo la UNIDAD PROFESIONAL. El Veterinario con todas sus facetas, en un solo marco y en una acción conjunta. La gran virtud de una familia ejemplar, sobre los más remotos y dispares confines de la actuación pública y privada, alrededor de un tronco común y estrechados en este común anhelo. Codo a codo, el bacteriólogo, el higienista, el patólogo, el zootecnista, el sanitario, apretados en la misma trinchera y desde ella, saltar los parapetos, dar el pecho a las adversidades, —la vida si es preciso, para mantener más firme el honor y más merecerlo, — romper los diques donde el enemi-



go microscópico por millones de millones nos aguarda y nos ataca y vencerlo, ganar los baluartes del medio hostil y hacerlo fácil, tras la victoria, limpiar los enemigos emboscados tras la espesura del bosque ignorado, multiplicar las posibilidades de la creación natural y ganar con nuestro ímpetu y sacrificio terreno al suave, fácil y cómodo discurrir de lo espontáneo o de lo que se rige por la nirvana de un recreo sin esfuerzos y abrir nuevas rutas a la creación natural, en suavidades de un discurrir seguro y sin accidentes, sin «pannes» que diríamos en lenguaje de nuestra hora... Todà la construcción y reconstrucción, con un solo hombre, el Veterinario, unificado en su múltiple y varia acepción profesional, desplegando en línea de ataque en esta batalla por la vida, para hacérsela fácil victoria a la Humanidad, con todas las artes de la moderna ciencia bélica, el codo a codo, que preconiza nuestra verdad y ha de mantener nuestra fé inquebrantable, en destinos que nos están señalados y hemos de respetar, por encima de personales y aisladas egolatrías, de mezquinas ambiciones, de torpes maquinaciones de los irredentos, que son incapaces de darse a una idea y aspiran que las ideas, sirvan solo para regodear sus vanidades y satisfacer sus ansias y sus apetitos insaciables...

La Gran Veterinaria, por sus múltiples acepciones de su muy variado campo en la especialización, por donde sus horizontes se dilatan hasta confines imponderables, no puede tambalearse, ni siquiera acusar el golpe que pretenden asestarle fingidos y pobretuelos caudillos de su entraña más íntima, los que al socaire de un amor, que acompasan redobles de tambores fatídicos, tratan de instaurar sus fueros de disolución y dispersión, para en un río revuelto, ganar por la mano y apuntarse una victoria. Y todo por la pasión de mandar, como los Jefes de Tribus, disociando un estado común y erigiéndose capitanes de facción, ya que no pudieron, paso a paso, ganar el entorchado del generalato, por la convicción de sus armas y la legalidad de sus postulados, como la ímpolita verdad de su entraña íntima, que sólo puede ganar adeptos en las tinieblas y entre espíritus adecuados por lo tenebrosos, falsos voceadores en las covachuelas, donde el aire impuro carraspea las gargantas, atracadores de la ingenua buena fé, que llamando al incauto con mimosería, pretende hacerle caer en su trampa, brindándole un bocado excelente, para luego dejarle convirtiéndolo sólo en una piltrafa donde distraer sus garras...

Esto no. Se revela el espíritu de la Gran Veterinaria, que es el de la Gran Conquista profesional y no permitirá a tirios ni troyanos,

por muy taimados que fueren y muy aquitaladas artes que pretendieran poner en juego, arrebatar nos la Gran Victoria de la Unidad. Veterinarios todos y unos. Veterinarios, Sanitarios y Zootécnicos, con una sola inspiración y un sólo aliento. No más capillitas, ni más capitoses de pandereta. Somos y lo somos por derecho propio y no admitimos al covachuelista que quiera desmembrarnos pese a cualquier orden de excusas con que pretenda embozarse. Tras toda la faramalla de sus artilugios, no hay más que esto, faramalla, charla artificiosa para engañarnos; embauco que pretende alucinarnos con miserables conquistas de redenciones a metálico, para triunfar y enquistarse, prevaleciendo sus tuhurescas predilecciones, en la inexperiencia y en el candor de los ingenuos que no cayeron en las trampas y se dejaron engañar, por las falsas canciones de las sirenas...

Veterinarios de España, ¡alerta! Pisamos fuerte y se nos escucha y se nos respeta, desde que somos UNOS. Desde el instante preciso y exacto, que la Veterinaria fué sola en sí y por encima de todas y de todos, UNA SOLA. No podemos dejarnos escamotear, por nadie ni de dentro ni de fuera nuestra Gran Conquista, porque desde ella, podemos seguir inspirando nuestra Gran Victoria y por ese camino de renuncia de lo personal y aislado y de ofrenda del yo a la causa del todo, servir a la Gran España, que nos recuperó nuestro Gran Caudillo y por su inspiración y su fé y su insuperable sacrificio verla más grande, cuanto más unida, es decir absolutamente UNA.

Toda ambición, toda bandería y toda inspiración mezquina que pretenda servir un interés personal o de fracción, hay que hundirle en su primer esbozo. El que pretenda ser, que lo sea por el camino de nuestra UNIDAD y que lo gane, con honor y con prestigio, con sacrificio y con lealtad; a la luz del día, con el evangelio de la fé que purifica y redime y no por las sendas ocultas y taimadas maneras del amargado. Puede conquistarnos y acaudillar nuestras huestes cualquier veterinario que sepa sentirse y entregarse a esta formidable creación de nuestra espiritual psicología, porque en el veterinario más ignorado, puede surgir la capacidad y el genio, cómo en la roca más oculta en las remotas entrañas de la tierra, se halla el más refulgente diamante, que al pulirlo la mano maestra del tallista, lo convierte en brillante de calidades maravillosas.

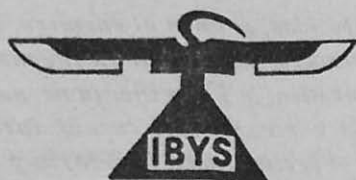
En nuestros horizontes, hay enemigos emboscados que nos hablan de redenciones, con voces melífluas y plañideros tonos. Despreciarlas, veterinarios de España, porque nuestra gran obra, con nuestra UNIDAD, está en marcha, camina firme y sobre seguro, y por eso los, que hasta su cumbre no pueden llegar, por su impulso generoso y por su

*propia y auténtica capacidad, se unen al enemigo, donde lo haya y se visten con su piel de cordero, para ganar la ingenuidad de la pura fé. Pero la Veterinaria nuestra, la Veterinaria de nuestros días, ya no es, ¡gracias a Dios!, la Caperucita del cuento infantil y no sólo no teme al lobo, sino que si preciso fuera lo desafía y lo busca y al descubrirlo le persigue, le afronta y logrará vencerlo, porque tiene tal fé en sus destinos que después de más de VEINTE AÑOS DE UNIDAD, un lobo, ni todos los lobos de una misma camada, o hasta de varias camadas de lobos en acción conjunta desde los montes más lejanos, no podrían vencer a esta nuestra Gran Veterinaria, Una y Unica; porque tampoco es ya un rebaño de ingenuos corderillos, sino todo un ejército de hombres de buena fé, pero hombres que por su fé, están poseídos de la gran responsabilidad que les reserva su categoría profesional en la Historia... Y a estos, tirios y troyanos, embaucadores de toda jaez y lobos del cuento, por más cuentos y más artilugios que esgrimais, nunca ya podreis vencer, ni menos atraer a vuestra bandera de dispersión y disgregación. Bandera fatídica de los maleficios y de las negruras, que nada podrá conturbar el ánimo de los que estamos en un lugar de Unidad y estamos firmes en él y aquí esperamos, para destrozarnos sin piedad, a los que con taimadas maneras y falsas apariencias de oscuras pretensiones de dividirnos, os presenteis*

*Hace más de veinte años se consagró nuestra UNIDAD VETERINARIA y desde entonces pesamos en la balanza de las profesiones libres, con auténtico valor de íntegras calidades y más pesaremos mientras más fuerte sea nuestra UNIDAD. Después advino a España, por la Gracia de Dios, un verdadero movimiento de redención espiritual y material, que portando por máxima finalidad el más limpio estilo de la Unidad, consagró sus destinos a la dignificación de esta raza de héroes y de santos, y un Caudillo Providencial, halló la fórmula equilibrada al conjuro de la Santa Unidad y por los ámbitos de este viejo solar hispano, cantaron los clarines y acompañaron las trompas de guerra la clave de las redenciones, resumiéndolas en una España UNA, GRANDE Y LIBRE, que al solo conjuro de ser UNA, podría vencer todas las adversidades e imponerse al Universo... Y nosotros, españoles y veterinarios de España, repetimos con la UNIDAD de la patria en la genial inspiración de Franco la misma y sacrosanta e invicta consigna de nuestra Unidad, para servir a la Veterinaria, por la Ganadería, servir a la Patria y por Franco, para servir a las grandes inspiraciones de la Santa Hispanidad.*

Noviembre de 1953.

**Mariano Giménez Ruiz.**  
Jefe Provincial de Ganadería



SUERO Y VIRUS «IBYS» CONTRA LA  
**PESTE PORCINA**

Primero de producción nacional

---

**SUISEENTEROL**

Profilaxis y tratamiento de la neumoenteritis infecciosa del cerdo y de las complicaciones de la peste porcina

---

**SUI-BACTERIN**

Bacterina polimicrobiana contra las complicaciones de la peste porcina

---

**INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.-MADRID**

Bravo Murillo, 53 Apartado 897. Teléfono 33-26-00

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

**JOSÉ MEDINA NAVAJAS**

Ramero, 4 —Teléfono 11-27.

Conferencia pronunciada por don Manuel Rabanal Luis en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, el día 26 de octubre de 1953, sobre "Organización de la Avicultura Nacional", con motivo del Symposium organizado por la A. V. E. A.

Esta mañana, cuando paseaba por las calles de esta hermosa ciudad, a las pocas horas de mi llegada de la lejana Soria, donde me encontraba accidentalmente, pensaba en el contraste existente entre estas dos ciudades. Soria, austera, sobria y serena. Córdoba, radiante y luminosa. Soria, cuyas ruinas de Numancia pregonan el heroísmo de una raza. Soria artística y monumental: San Juan de Rabanera, los claustros de la Colegiata de San Pedro y San Juan de Duero, la maravillosa fachada de Santo Domingo y otros muchos monumentos de valor artístico incalculable. Córdoba, cuya maravillosa Mezquita nos habla de Abderrhamán, de Almanzor, de pasados esplendores, de invasión y reconquista guerrera. Córdoba, en fin, patria de sabios, artistas, poetas y guerreros: Séneca, Lucano, Juan de Mena, Céspedes, Duque de Rivas, Luis de Góngora, Gonzalo Fernández de Córdoba, Romero de Torres y otros muchos hijos ilustres. Dos ciudades españolas: Soria y Córdoba, y un ejemplo más entre los numerosos que nos ofrece la variada y fecunda geografía hispana, soporte físico de una Patria inmortal y misionera, tanto más amada cuanto más conocida.

Por ello, deseo que mis primeras palabras sean para dirigir un saludo emocionado a este hermoso florón del solar hispano, a la vez que agradezco a la A. V. E. A. el honor que me ha hecho al encargarme el desarrollo de esta ponencia, y a la Facultad de Veterinaria de Córdoba, por su gentileza al permitirme que ocupe esta tribuna.

En realidad mi ponencia no necesita preámbulo pues no puedo olvidar que estoy hablando en una reunión de Veterinarios especialistas en Avicultura y que, por tanto, todos vosotros conocéis perfectamente los problemas actuales de la Avicultura nacional y sabéis las razones o motivos que informan la necesidad de su urgente ordenación.

No obstante, y a guisa de prólogo, me voy a permitir repetir unas

cuestiones que no por ser de sobra conocidas son por ello menos trascendentes.

La Avicultura, industria pecuaria de características propias y de amplia y variada difusión por todo el territorio nacional, es, sin disputa, la actividad ganadera que más se ha destacado en estos últimos años, pudiendo afirmarse que, dadas nuestras características de suelo, clima, producciones agrícolas, etc., España posee magníficas condiciones para la explotación de las aves y que ningún otro producto animal de los destinados a la alimentación del hombre tiene la importancia que la producción de huevos, cuyo consumo se incrementa a tenor del mejoramiento del nivel de vida de los españoles.

Mis ilustres compañeros y amigos don Gumersindo Aparicio y don Francisco Blanco, en sus interesantísimas ponencias desarrolladas en el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, respectivamente, sentaban las bases para una ordenación avícola. «Poseemos, decían, veinticinco millones de ponedoras en números redondos, de las cuales veintidós millones y medio corresponden a la avicultura rural y solamente dos millones y medio a la avicultura organizada. Calculando una producción media de 72 huevos por cabeza y año en las primeras y 120 huevos en las segundas, se obtiene una producción total de mil novecientos veinte millones de huevos al año, a cuya producción corresponde en nuestra Patria un consumo medio de 68 huevos por habitante y año, cifra muy modesta y que nos sitúa entre los países de más bajo consumo de este preciado alimento, a pesar de lo cual los productos que rinde nuestra avicultura tienen un valor superior a los cuatro mil millones de pesetas anuales, cuya enorme cifra es suficientemente demostrativa de la altura y trascendencia de esta importantísima rama pecuaria en el concierto económico nacional.

«Varias son las soluciones que pueden ofrecerse para incrementar la producción huevera, pero ninguna de ellas por sí sola nos puede resolver totalmente el problema.

«En efecto. El simple aumento del censo aviar entrañaría, entre otros problemas, un mayor consumo de alimentos y rebasaría, al menos en los momentos actuales, nuestra capacidad de producción de alimentos de consumo en gallinero. La sustitución de las gallinas camperas por gallinas selectas, es un ideal a conseguir a largo plazo, ya que para ello es necesario cambiar previamente la fisonomía del

medio ambiente rural en el más amplio sentido de la palabra (capacitación avícola del campesino, mejora en lo que a condiciones de explotación, alojamiento, alimentación, higiene, etc., se refiere). Las importaciones de huevos tampoco nos resuelven el problema pese al sacrificio de divisas que ello supone, ya que si tales importaciones son elevadas dificultarán el desarrollo y progreso de nuestra avicultura, y si son reducidas apenas si causarán efecto apreciable en el consumo medio de la población humana.

«Por tanto, la solución ha de ser mixta: Ligero incremento del censo aviar y aumento de la selectividad, tanto de la gallina campera como de la gallina de granja. Si por imperativos del abastecimiento nacional, se considera necesario importar huevos, estas importaciones no deben ser muy elevadas cuantitativamente para que no dificulten nuestro desarrollo avícola. En todo caso, se considera más interesante que las divisas empleadas en la importación de huevos se destinen a la importación de piensos, ya que para el fomento y mejora de la ganadería, sea de la especie que fuere, es necesario disponer, en cantidad y calidad, de recursos nutritivos de elevado poder alimenticio».

Esto decían, poco más o menos, los Sres. Aparicio y Blanco, y esto sigue hoy en plena vigencia. Como veis, es necesario estimular la creciente capacidad productiva de nuestra avicultura, mediante una serie de medidas técnicas, económicas y sociales. No puede negarse que se han iniciado intentos, con mayor o menor fortuna, de reglamentación y encauzamiento de esta rama ganadera, pero falta una labor seria, ponderada, ordenadora, que abarque el problema en todo su conjunto.

Para ello es preciso considerar muy cuidadosamente todas y cada una de las múltiples y variadas facetas que intervienen en el complejo mecanismo de la avicultura, para articularlas adecuadamente con objeto de que la máquina funcione con perfecta sincronía. No son solamente los datos matemáticos los que debemos estudiar y analizar, sino también los factores humanos, sanitarios y zootécnicos, siendo preciso, por otra parte, una previa inteligencia estatal-ganadera de modo que se armonicen la misión rectora y tutelar del Estado con las funciones económico-sociales de las Cooperativas y Asociaciones de avicultores, cuya colaboración es imprescindible. Toda acción parcialista o unilateral está, a nuestro juicio, condenada al fracaso. Ni el Estado puede olvidar la existencia de poderosas

organizaciones de avicultores cuya competencia profesional está bien probada, ni dichas organizaciones deben tampoco pretender absorber funciones que son privativas del poder público en su indeclinable misión rectora y tutelar, con la vista puesta en el interés general. La labor debe ser conjunta y las fuerzas, aunque paralelas, han de estar polarizadas en un mismo sentido: El fomento y mejora de la riqueza avícola nacional.

Como resumen de todo lo que antecede, podemos indicar, que la importancia de la avicultura española, cuyos productos anuales tienen un valor superior a los cuatro mil millones de pesetas; la trascendencia de esta cifra en el concierto económico nacional; las magníficas condiciones que posee nuestra Patria para la explotación avícola; el elevado valor biológico de sus dos producciones fundamentales: huevos y carne, en la alimentación humana; el auge experimentado en estos últimos años por esta importantísima rama pecuaria y su influencia en el medio social; aconsejan la adopción de un plan nacional de ordenación avícola, que debe llevarse a cabo de una manera escalonada, estableciendo un orden de prioridad de las materias que el mismo abarca. Dicho plan, en síntesis, es el que voy a tener el honor de exponer seguidamente, prescindiendo de entrar en detalles respecto al mismo, ya que ello nos llevaría muy lejos y supondría, por mi parte, un abuso de vuestra capacidad de tolerancia.

### *REGLAMENTACION DE GRANJAS AVICOLAS*

La primera disposición oficial por la que se señalan directrices generales sobre comprobación de rendimientos en las granjas avícolas, fué la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de febrero de 1941. Posteriormente, en Orden de 19 de octubre de 1944, se dictaron normas sobre revisión de granjas avícolas diplomadas y, finalmente, en Orden de 12 de febrero de 1946 se aprobó el Reglamento de las mismas, señalando los requisitos que deberían reunir las aves, locales, documentación, etc., así como los trámites a seguir para la expedición de dichos títulos.

Hemos de reconocer, no obstante, que la realidad no ha respondido a los fines que con esta legislación se pensaba alcanzar, y por otro lado el Estado no puede olvidar que hoy existen organizaciones avícolas de carácter nacional, cuya competencia profesional está bien probada, las cuales deben desempeñar un destacado papel activo en esta labor.



En su virtud, consideramos como necesidad urgente la de llevar a cabo una nueva reglamentación de Granjas Avícolas a la luz de la experiencia que nos ha suministrado la práctica y de acuerdo con los modernos adelantos técnicos en esta materia, con el fin de que tales establecimientos cumplan su elevada misión de colaboradores en las tareas de fomento y mejora de la avicultura nacional.

Dicha reglamentación debe abarcar los puntos siguientes:

a) Clasificación de las Granjas Avícolas en tres grupos: Granjas de Selección, Granjas de Multiplicación y Granjas de Producción huevera.

b) Señalamiento de la definición, fines, características que han de reunir, inspecciones a que han de estar sometidas y beneficios de que han de disfrutar cada uno de dichos grupos de granjas.

c) Señalamiento de los trámites a seguir para la expedición de los correspondientes títulos.

d) Determinación de las características que deben de reunir las aves destinadas a la reproducción y los huevos para incubar, tipificación de las calidades de los pollitos suministrados por tales tipos de granjas, fechas límites en que deben efectuarse los apareamientos y las incubaciones, número y épocas de realización de las inspecciones, etc.

e) Señalamiento de las sanciones que correspondan por las transgresiones de esta reglamentación.

La ejecución de toda esta labor debe canalizarse a través de las organizaciones avícolas más representativas, y a este respecto puedo decir que he recabado y obtenido la conformidad de tales organizaciones antes de someter a la Superioridad la promulgación de la legislación correspondiente. No podrá decirse, en este caso, que el Estado actúa a espaldas o desconociendo a los propios interesados, pues incluso las normas complementarias para la aplicación práctica de esta legislación se piensan promulgar una vez oídas previamente las organizaciones avícolas. El Estado se reserva, como es natural, el ejercicio de su indeclinable misión supervisora, para que la aplicación de esta legislación responda a las exigencias del interés nacional.

#### *REGLAMENTACION DE SALAS DE INCUBACION*

Independientemente de las Salas de Incubación que forman parte integrante de las Granjas Avícolas, existen otro tipo de Salas que

pudiéramos calificar de comerciales, ya que carecen de producción propia y se nutren de huevos procedentes de las explotaciones avícolas.

En aquéllas, las tareas de inspección están implícitamente incluídas en las normas generales de control a que se han de someter las Granjas, pero resulta evidente, asimismo, la necesidad de promulgar una reglamentación de las Salas de Incubación comerciales, para evitar la posibilidad de que estos establecimientos se conviertan en un factor negativo en el terreno de la defensa sanitaria y fomento avícola.

Los puntos que debe abarcar esta reglamentación son los que a continuación se indican:

a) Obligatoriedad de la inscripción de las Salas de Incubación comerciales en el Registro correspondiente de la Dirección General de Ganadería, con señalamiento de los trámites a seguir para ello.

b) Determinación de las características que deben poseer tales establecimientos en cuanto a su organización, locales, equipo, documentación, etc.

c) Señalamiento de las inspecciones a que han de estar sometidas con objeto de comprobar la marcha de las incubaciones, limpieza y desinfección de las máquinas, examen de la documentación, fechas límite de funcionamiento en cada temporada, etc.

d) Señalamiento de las sanciones que correspondan por las transgresiones de esta reglamentación.

## ENSEÑANZA

La enseñanza de la Avicultura debe comprender tres grados: Técnico, profesional y subalterno.

Dado que toda especialización, sea de la naturaleza que fuere, es necesaria para el progreso técnico de la materia que implica la misma, resulta evidente la necesidad de encauzar la creciente inclinación de los veterinarios hacia la Avicultura, mediante cursos de especialización que permitan en su día disponer del factor humano especializado que pueda ser el elemento operante en la labor de defensa y fomento de esta importante rama pecuaria.

La formación de Veterinarios especialistas en Avicultura incumbe a las Facultades de Veterinaria, a tenor de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 9 de febrero de 1953

(B. O. del E. del 8 de Abril), por la que se crea la especialidad de Zootecnia, entre cuyas secciones figura concretamente la Avicultura.

Un escalón más inferior puede constituirse a base de Veterinarios capacitados en esta disciplina, mediante cursos de «perfeccionamiento avícola», cursos que pueden celebrarse a través de las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, Jefaturas Provinciales de Ganadería, Colegios Veterinarios y Estaciones Pecuarías.

En el aspecto «profesional» de la enseñanza avícola, disponemos de las Escuelas Oficiales de Avicultura, algunas de ellas de notable ejecutoria y que han desarrollado una labor eficiente en el campo de la enseñanza y capacitación de avicultores. Entre sus merecimientos puede exhibir el hecho de que durante muchos años han sido los únicos centros que se han ocupado de esta cuestión en un ambiente de general menosprecio por esta rama pecuaria. Ello hace que sienta un profundo respeto hacia dichas Escuelas, a las que deseo los mayores éxitos en su cometido. No obstante, como el título de «Peritos Avícolas» que expiden pudiera dar lugar a un estado de confusiónismo, ya que el título de «Perito» implica en nuestra legislación docente unas enseñanzas Universitarias o de Escuelas Especiales, quizá convenga sustituir dicho título por el de «Avicultor Diplomado», que probablemente refleje con mayor fidelidad el alcance de tales enseñanzas. Se trata, sencillamente, de cambiar un poco la forma, sin perjuicio de la labor que normalmente vienen desarrollando tales Escuelas.

Finalmente, es tan evidente la necesidad de disponer de personal subalterno capacitado, que nos ahorra todo comentario. Para su formación se pueden utilizar las Facultades de Veterinaria, Estaciones Pecuarías y la Escuela Profesional Avícola del Sindicato Nacional de Ganadería.

### *INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION*

En la explotación de las aves hay aspectos que no están suficientemente aclarados y que de hecho pueden dar al traste con el rendimiento productivo de las mismas, por correcto que sea el planeamiento de tales explotaciones y su dirección.

Su solución requiere un trabajo de experimentación e investigación nacional que, a la vez, nos sirva para eliminar toda rutina científica y la servidumbre mental al extranjero.

Es obvia, por ello, la importancia excepcional de llevar a cabo esta labor, ya que sobre ella ha de fundamentarse el futuro desarrollo y progreso técnico de nuestra avicultura.

Hemos de considerar dividida esta tarea en tres grupos: Sanitario, de contrastación y fisiozootécnico, cuyo alcance es el que a continuación indicamos:

a) *Sanitario.*

Relativa a infecciones, parasitosis y nutrición.

b) *Contrastación.*

Relativa a toxicología, valoración y contrastación de sueros, vacunas y antígenos, valoración y contrastación de los productos farmacológicos y opeterápicos, contrastación y tipificación de alimentos de origen animal y piensos compuestos, farmacodinamia, etc.

c) *Fisiozootécnico.*

Relativa a bioenergética, bioquímica, endocrinología, genética y selección, determinación de las razas más adecuadas para su explotación en cada zona o comarca, control de rendimientos y tecnología industrial de los productos avícolas.

Toda esta labor debe realizarse a través del Patronato de Biología Animal, organismo que tiene encomendadas legalmente estas funciones, y por intermedio de los Servicios de Patología, Contrastación y Fisiozootecnia del mismo, respectivamente. En los dos primeros grupos debe actuarse de acuerdo con la sección 3ª. (Epizootología y Campañas Sanitarias) de la Dirección General de Ganadería, y utilizando los Laboratorios Pecuarios Regionales. En el tercer grupo, de conformidad con la sección 4ª. (Fomento Ganadero) de dicha Dirección General y utilizando las Estadísticas Pecuarias.

## FOMENTO Y MEJORA DE LA AVICULTURA RURAL

En el Plan de Ordenación Avícola Nacional hemos de conceder atención preferente a la avicultura rural, cuyo censo de ponedoras supone el noventa por ciento de los efectivos totales en nuestra Patria.

Esta labor ha de llevarse a cabo mediante tres tipos de acciones: social, higiénica y zootécnica.

### ACCION SOCIAL

Se refiere a las tareas de enseñanza, propaganda y divulgación, para crear un ambiente propicio que permita abordar con probabilidades de éxito la ordenación, defensa y mejora de la avicultura rural!

En este aspecto la Dirección General de Ganadería debe actuar en estrecha colaboración con la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, utilizando a los Veterinarios especialistas en Avicultura o, cuando menos, a Veterinarios capacitados en esta disciplina mediante los oportunos cursos de capacitación avícola, canalizando la labor a través de las Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, mediante servicios de cátedra ambulante, cursillos, etc.

### ACCION HIGIENICA

Esta labor puede realizarla directamente la Dirección General de Ganadería, en el terreno de profilaxis de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, por intermedio de la Sección 2.<sup>a</sup> de la misma, (Higiene y Sanidad Veterinaria), mediante la ejecución de campañas de saneamiento, vacunaciones, etc.

Lo concerniente a capacitación del campesino en este aspecto, se encuentra implícitamente incluido dentro de la acción social a que hemos hecho referencia.

### ACCION ZOOTECNICA

Referida a incubaciones, cría, alimentación, selección, sustituciones y concursos. La parte cultural está comprendida en la acción social y las normas para su ejecución deben emanar de la Dirección General de Ganadería y ser realizadas por su personal técnico.

Nos queda por señalar una acción (higiénica y social), relativa a locales y créditos, para la cual se considera imprescindible que continúe, y a ser posible se incremente, la valiosísima colaboración del Instituto Nacional de Colonización, Sindicatos y Cooperativas. Esta labor puede canalizarse igualmente a través de las Hermandades de Labradores y Ganaderos.

### COMERCIO AVICOLA

No propugnamos una intervención estatal en el terreno económico, pero creemos muy conveniente regular algunos aspectos de dicho comercio, en mérito de la mayor garantía para productores y consumidores.

La actuación oficial, en este sentido, debe canalizarse a través de las Organizaciones Avícolas. La inspección General de Sanidad Veterinaria será oída en cuanto atañe al aspecto sanitario del comercio.

Los puntos que dicha regulación debe abarcar, son los siguientes:

a) *Reglamentación.*

En el aspecto sanitario y comercial.

b) *Clasificación.*

De huevos y pollitos, según sus características y procedencia.

c) *Piensos.*

d) *Información.*

Relativa a cotizaciones de huevos y pollería en los principales mercados, cotizaciones de piensos en las zonas productoras y Boletín Informativo de noticias de interés para la Avicultura.

### MEDIDAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DE FOMENTO AVICOLA

Cabe señalar, entre ellas, a las exposiciones y concursos, así como a la confección de los libros patrones de aves que están directamente relacionados con unas y otras.

Las Exposiciones tienen su plena aplicación en la calificación de especies y razas ornamentales o de lujo, de acuerdo con gustos y tendencias. No obstante, en las especies animales capaces de una función rentable, ejercen un papel muy estimable, ya que pretende coordinar los conceptos de la estética zootécnica con la estética clásica, atendiendo a la existencia de una indudable correlación morfofuncional, de acuerdo con las modernas teorías endocrinas, cuya proyección gráfica externa está representada por lo que constituye el standard o patrón racial. De aquí se deduce igualmente la importancia de llevar a cabo la confección de los libros patrones de las razas explotadas en nuestra patria, bien sean indígenas o nacionalizadas.

La importancia de los concursos es aún mayor, ya que, sin perjuicio de estimar todo aquello que constituye la base de las exposiciones, se concede todo el valor que merece a los datos suministrados por los controles funcionales y genéticos.

Como resumen de lo expuesto, la labor complementaria de fomento avícola debe abarcar los puntos siguientes:

a) *Exposiciones y Concursos.*

Comprendiendo su reglamentación y celebración.

b) *Libros Patrones de Aves.*

Confección de los mismos.

Todo ello encauzado por conducto de las Organizaciones Avícolas.

Como resumen de todo cuanto hemos tenido el honor de exponer, se deduce que la acción estatal ha de apoyarse en dos palancas: una de ellas formada por el Sindicato Nacional de Ganadería, Organizaciones Avícolas, Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Instituto Nacional de Colonización y Hermandades de Labradores y Ganaderos, es decir, la faceta económico-social de la Avicultura, y la otra palanca integrada por los Centros de Investigaciones Veterinarias (Instituto de Investigaciones Veterinarias, Facultades de Veterinaria, Patronato de Biología Animal, Estaciones y Laboratorios Pecuarios), o sea, el aspecto científico-técnico de la misma. En el orden práctico, aplicativo, debe funcionar a través de unos Servicios Avícolas Regionales en contacto directo y permanente con los problemas relativos a las Granjas Avícolas, Avicultura Rural, Información y Estadística, Salas de Incubación, Comercio Avícola, etc. Todo ello perfectamente ensamblado en un conjunto armónico por el que se canalicen las directrices y normas de actuación.

Toda la labor que supone la puesta en práctica de este plan, aunque compleja, puede realizarse sin necesidad de crear nuevos Centros u Organismos, sino simplemente utilizando los ya existentes a los que, de este modo, se les llena de contenido y se les asigna una misión concreta a realizar. Es cuestión de articular adecuadamente todas las piezas dispersas del engranaje avícola, para que la máquina funcione con perfecta sincronía. Las organizaciones de avicultores tienen un destacadísimo papel en esta labor, ya que una gran parte de la misma se canaliza a través de ellas. Si en toda clase de empresa el factor humano es esencial, puede afirmarse en este caso que contamos con una clase ganadera disciplinada e inteligente. En cuanto a los veterinarios, cuyo espíritu de superación, trabajo y patriotismo, no puede dudarse, confío en que, también en este caso, haremos honor a la confianza que en nuestra clase se deposite.

# INSTITUTO HIGIENE PECUARIA, S. A.

MADRID. - FRANCISCO SILVELA, 7 TELEF. 25-92-00

SUEROS, VACUNAS

Y ESPECIALIDADES

FARMACEUTICAS

---

SUS PRODUCTOS Y SU MARCA SON UNA  
GARANTIA PARA EL VETERINARIO

---

Un Laboratorio de y por Veterinarios al  
servicio de la profesión y de la Ganadería

---

## VIGORINPE CORRECTOR DE PIENSOS

COMPLEJO MINERAL ANTIBIOTICO - VITAMINADO

---

Poderoso estimulante de la  
nutrición y el desarrollo

## VIGOR - SALUD

---

Pida prospectos a la Delegación más próxima de LABORATORIOS INHIPE

Delegación en Córdoba: Plaza de las Doblas 5 - Teléfono 3262



## Aspectos económicos en el desenvolvimiento avícola

La avicultura, considerada en sus fines de proporcionar alimentos proteicos de alto valor biológico, o comportarse como primera materia para la industria derivada—todavía de escasa importancia en nuestro país—no es una actividad económica aislada, sino en íntima relación y dependencia con las restantes de la nación, sobre las que influye y por las que, recíprocamente, se deja influir. Situarla en su volumen y en su acción, en la esfera continuamente tangencial de su economía, con las demás que constituyen el conjunto de la economía agraria, es la primera condición a centrar en este estudio. A lo que debe suceder la sugerencia de una política avícola, de acuerdo con lo que para ello dicte la economía nacional.

El frío y certero sentido de los números, siempre más convincentes que cualquier florida prosa, hará más apreciable lo que en realidad significa nuestra avicultura y cómo está incrustada en el seno de la completa actividad económica nacional.

Las estadísticas más recientes—datos Prof. Aparicio y Dr. Blanco—señalan un total de 25 millones de aves, de las que sólo un 10 % está formado por aves en régimen de explotación intensivo, que pertenecen a razas de origen selecto, explotadas con criterios más racionales, mientras las restantes constituyen una población heterogénea, en la que lamentablemente se mezclan las razas indígenas, que seguimos sin posibilidades técnicas de conocer, con las adaptadas, originando un mosaico, resultante de la acción sobre aquéllas de la desordenada introducción de las que caprichosamente acuerda en cada caso el propietario correspondiente.

Sus productos, con arreglo a los datos recientes que proporciona la World Poultry, son de 1.980 millones anuales de huevos, enviando al mercado en el mismo tiempo alrededor de 20 millones de Kg. de carne, entre desechos y pollos y proporcionando estiércol, cuya valoración, según Blanco, es de unos 250 millones año. El valor de los citados productos se totaliza en unos 4.200 millones de pesetas y, aunque la capitalización de todos los elementos productivos que intervienen en ella no es fácil en la avicultura rural, a la cifra de 750 millones de pesetas en que aproximadamente valoramos la avicultura intensiva, se puede añadir hasta 2.500 millones el inventario total de los valores empleados en el negocio avícola.

En el seno de la economía nacional los productos citados representan, según datos oficiales, 1,05 veces el valor de la leche, 3,45 de la lana, 2,25 de la pesca, 2 del valor del carbón; valen tanto como el ganado asnal, las tres cuartas partes de lo que vale el lanar, 0,75 del de cerda y la tercera parte del vacuno. Anualmente se consumen por la colectividad avícola 875,000 Tm. de alimentos, de los que la avicultura selecta, industrial, mejorada o intensiva, se lleva alrededor de 100.000 Tm. Es importante retener que esta última cifra es la que verdaderamente moviliza los esfuerzos de la bien organizada avicultura industrial y que el tonelaje restante está constituido por residuos, en su mayoría sin otro aprovechamiento que el que en régimen extensivo determinan las aves en el medio rural. Es igualmente interesante no olvidar que del total de la producción huevera la sexta parte corresponde a la avicultura intensiva y las cinco sextas partes a la rural, datos que serán motivo de consideración ulterior.

La comparación de nuestra producción con la de otros países es útil naturalmente para apreciar el nivel de nuestra economía avícola, aunque este punto de referencia debe ser completado con el conocimiento cualitativo de las respectivas condiciones y circunstancias de producción. Ocupamos, según la repetida World Poultry Ass., el octavo lugar en el mundo, detrás de Holanda y delante de Bélgica.

U. S. A.	60.100 millones de huevos		
Gran Bretaña	7.500	»	»
Italia	5.600	»	»
Alemania	5.225	»	»
Canadá	4.900	»	»
Argentina	4.376	»	»
Holanda	2.075	»	»
España	1.980	»	»
Bélgica	1.945	»	»

La poderosa avicultura americana, que de espejo tanto sirve hoy al mundo, está constituida por un 94,3% de granjas, donde el número de aves en explotación es de 200 o menos, encontrándose dentro del porcentaje restante las llamadas explotaciones especializadas. La avicultura europea, casi sin excepciones, está caracterizada por numerosas granjas pequeñas en dependencia técnica de explotaciones matrices de selección y en espléndida conexión cooperativista para la venta de sus productos. Técnicamente figuramos entre lo mejor de Europa.

Nuestro consumo, de gran importancia a la hora de pretender transformar la avicultura en necesidad nacional, es pobre y bajo, porque ni aun las clases acomodadas que hacen uso de huevos en su ración alcanzan niveles apreciables. Hay mucho que hacer en este aspecto aquí. Teóricamente cada español consume al año 70 huevos; la mitad menos que cualquier belga, que los consume en la práctica, y de seis a cuatro menos que norteamericanos o canadienses, por ejemplo. La cifra citada de 120 huevos por año y persona, como meta propuesta por Blanco, merece ser considerada como inicial, aunque todavía deficitaria, para un consumo normal que rellene nuestras necesidades biológicas en este aspecto.

**Avicultura y factores de producción.** Las actividades económicas de cualquier producción se centran en las que se consideran específicamente de producción o, inmediatas a ellas, las de retribución de medios y servicios. Veamos cuál es la situación actual en este sentido.

Las condiciones de producción y con ellas la armonización de factores y prosperidad avícola han estado presididas, en esa década en que hemos alcanzado nuestro nivel actual, por una notoria canalización del capital privado hacia la explotación de las aves. En vías de recuperación las fuentes tradicionales de la gran industria, que regularmente lo absorbían, forjándose la nueva industria, en la que no se integra rápido el capital recién formado, era, de las inversiones posibles, la avicultura, la más cómoda; movimiento que favorecía además el ruinoso negocio de las inmobiliarias y el margen maleable que permitía cualquier producción alimenticia en circunstancias de carestía. La escasa variedad de artículos de consumo diario; la cabaña ganadera que en sus especies mayores se reconstruía con mayor lentitud y proporcionaba productos escasos, compensaban, en los precios alcanzados, la lucha que por piensos había que entablar o establecían un tipo de empresa, que tanto se ha prodigado en nuestro país, tras la que alentaba la obtención de cupos oficiales de aquéllos, a precios que permitían transformaciones fabulosas y negocios prósperos. Sobre fundamentos tan opuestos a los de una economía estable, se articulaban la ignorancia del manejo particular de capitales vivos y la correcta asignación en la remuneración de factores productivos que les corresponde a cada uno, interpretando como beneficios totales los resultantes de integrar en un capítulo común, que designaban como beneficio, lo que en realidad le corresponde más las retribuciones por los distintos servicios e incluso las cuotas por amortización respectivas. Cuando la

avicultura, al regreso de una mayor normalidad, con variados artículos de consumo en el mercado y con una demanda variada de capitales, se ha visto obligada a revisar su marcha económica, numerosas empresas han dejado de serlo simplemente al conocer que el capital vivo debía reponerse cada dos años o al comprobar que el régimen oscilante de precios, en torno al mercado de alimentos, obliga a inactivar capitales que también devengan; al mismo tiempo que inversiones de mayor garantía o comodidad, la mejoría de las inmobiliarias y la disputa con otras actividades pecuarias en el mercado de piensos, limitando los beneficios, orientan los recursos capitalísticos en dirección diferente. Hoy surge más que nunca la necesidad de extremar rendimientos, asignando a cada medio de producción la parte que en economía le corresponde, definiéndose más nítida la necesidad de que la empresa avícola esté coordinada y dirigida por quienes la conocen y sepan que el manejo de capitales vivos no es apto para cómodos ni advenedizos. Hoy, ante nuestra economía agraria huérfana de excedentes cuantiosos de piensos que deban ser transformados, no debe esperarse que el capital afluya de nuevo a constituir empresas avícolas y, por tanto, con el que se dispone es con el que hay que abordar el problema del autoabastecimiento nacional.

En cuanto al trabajo en la empresa avícola se ha caracterizado por la ausencia absoluta de conocimientos para los que no está preparado nuestro labriego y por su complejidad requiere más que ningún otro la capacitación que urgentemente debe acometerse. Todo cuanto en este sentido se haga, desde la Escuela hasta la Universidad, es poco y, hoy, por las posibilidades que en teoría brindan las flamantes instituciones laborales, debemos esperar disponer en breve de trabajadores calificados que contribuyan a aumentar el rendimiento de la empresa pecuaria que nos ocupa.

Pero el elemento que por su impacto en el coste de la producción merece ser más cuidadosamente estudiado es el capital circulante en forma de alimentos. El obtenerse en competencia con otras funciones animales, reclamando al fin y a la postre espacios agrarios para producirse, fuerza a estudiarlo cuidadosamente en el sereno ambiente de la más imparcial objetividad.

**Avicultura y economía de los piensos.** Aunque la economía nacional está basada en el principio económico privado, el Estado, liberado por la citada iniciativa privada de las decisiones fundamentales de la producción, orienta o regula aquella en función siempre de una

economía de materiales, tratando, en aquellos casos en que la producción discurre sin su control, de impedir, frente a los intereses de área del empresario rural, la cotización excesiva de los productos cuya elevada demanda perjudica sensiblemente el nivel adquisitivo de las clases consumidoras. De una parte los fines de lucro excesivos y las elevadas cotizaciones de piensos, en pugna con las restantes actividades pecuarias y en un país siempre carente, colocaban a la avicultura en condiciones de, aumentados sus costes, elevar con desmedida justificación sus precios. El Estado, cara al problema de enfrentarse con la intervención de otro producto más, con la agravante de tratarse de producto perecedero, que, con la necesidad de conservación más costosa, planteaba el delicado de distribución de alimentos cuyo auténtico valor es el cualitativo, decide sostener precios que considera razonables, dentro de una economía normal o a cuya normalidad se pretende llegar en un futuro posible, recurriendo a la importación en las épocas oportunas, para conseguir el efecto buscado. Si con arreglo a una economía no planificada el punto de vista de la oferta es correcto en los momentos deficitarios, la acción estatal es irreprochable, económica y jerárquicamente. Los primeros, ante los efectos que el juego de importaciones de huevos determina, señalan el único camino posible: el de importación de medios de producción, concretamente de piensos, que sus unidades aviares transformarían, conservando así el dominio del mercado. En razonable intercambio han venido ofreciendo proporcionar, a organizaciones paraestatales y a precios mínimos, productos elaborados, que, correspondiendo al pienso importado, demuestran aparentemente la justicia de su punto de vista y la economía que a los recursos en divisas significa su solución; política que en sus albores comienza a ponerse en práctica. Es de todo punto conveniente estudiar cuidadosamente la cuestión, pero no debe olvidarse nunca que sostener, sin límites, la producción huevera en las granjas especializadas, a base de importaciones, aunque sea de piensos, siempre más baratos que el huevo, es contribuir a crear condiciones artificiales de producción con elementos que pueden suponer índices económicos de transformación más lucrativos.

Las características especiales de alimentación preferentemente hidrocarbonada, que nuestro pueblo presenta más acentuadas que las de los restantes iberolatinos, conjugadas con las más económicas posibilidades que en relación con este hábito fundamental ofrece el destinar el suelo en agricultura a obtener alimentos con aquella finalidad, orien-

taron la agricultura en ese sentido desde que, con el incremento de población, las masas rompieron justamente un exclusivo régimen pecuario que, por razones históricas y demográficas, hasta entonces era casi exclusivo en España. De aquella situación de privilegio injusto, en evolución, se ha llegado a la de que el espacio ganadero en condiciones de proporcionar alimentos pecuarios asequibles al mayor número de economías individuales, sin entrar en colisión en la disputa del suelo con la agricultura, que por unidad volumétrica rinde más, se circunscribe a: a) terrenos de uso imposible para la producción agrícola directa; b) rastrojos, montaneras, etc.; c) subproductos vegetales sin posible utilización humana.

Sin que una distribución agraria, organizada sobre un suelo mejorado, irrigado, y en el que los excedentes de vegetales cuya abundancia haya modelado en la masa consumidora la necesidad gustativa de proteínas animales, haya permitido el montaje de un adecuado censo ganadero, y sin una industrialización agraria auténtica, que al absorber mano de obra oriente los espacios hacia producciones pecuarias, con un número de horas-trabajo infinitamente menor que las que dedican a actividades exclusivamente agrícolas, la economía española con respecto al ganado y en este caso, concretamente, frente a las aves como unidades productivas, debe fomentar en primer término todo lo que represente la transformación de recursos propios y sin otra utilización. Sacado el partido máximo de ellos, es cuando y en posesión de medios productivos ociosos, de capital y trabajo, debe aplicarse la política de importaciones sin otro límite que el que determine la capacidad productora y la colocación en mercados, incluso extranjeros, de tal producto.

De las 875.000 Tm. de productos que anualmente transforma la avicultura española, según Blanco, más de las siete octavas partes están obtenidas en circunstancias adecuadas exclusivamente para las aves que, en régimen extensivo, obtienen, de rastrojos, eriales, estiércoles, etc., sus necesidades totales en proteínas y que aprovechan, con ahorro del transporte, subproductos como salvados y triguillos, con el empleo mínimo de trabajo a ellas dedicado. Desde el punto de vista de la economía nacional y sin que necesariamente entre en colisión la economía avícola con las que en su total componen el cuadro agrario, la política avícola nacional debe estimular la producción huevera en la llamada avicultura rural, aportando con sus técnicos las posibilidades de mejora que brinda una masa heterogénea, de la que deben separar-

se y estudiarse las razas autóctonas, adaptadas regionalmente; introducirse las que la repetida técnica aconseje; conservarse, limitando el bastardeo a la incubación natural; capacitando al trabajo, que debe ser transformado, como todo el pecuario, en una auténtica calificación o especialización, que hoy brilla por su ausencia. La mejora nacional del ave rural, la ordenación de su distribución regional y el estímulo de las organizaciones cooperativistas que defiendan y cuiden el comercio avícola, abasteciendo y regulando el mercado, es lo que el Estado debe hacer, económicamente hablando, sin que dispendie energías que a otra rama pudiera dedicar ni lesione intereses generales de la economía patria. El número de aves podría incluso disminuir tanto como la técnica consiguiese eficiencia productiva en la mejora colectiva. Son significativos los datos que se conocen sobre rendimientos medios en América del Norte y, por demás, aleccionadores; donde ya hemos señalado un 94 % de granjas de régimen no intensivo. Dice el Profesor H. Botssford: «La producción por ave, desde el año 1936 al 1949, se incrementó el 36 %, colocándose desde una media de 132 huevos a 165»; cifra que no alcanza en su media nuestra avicultura especializada. Las circunstancias en que se puede desenvolver nuestra producción rural, racionalizada en su trabajo, mejoradas sus unidades animales, que transforman productos que no tienen otro aprovechamiento, y organizado el comercio de sus productos, deben bastar, no sólo a abastecer nuestro mercado nacional, sino aspirar a que, ampliado el consumo, sea saturado igualmente. Recordemos que, hoy, las cinco sextas partes de la producción están en sus manos y que, pese a la absoluta anarquía de su comercio, su competencia es bastante más nociva a las granjas en producción intensiva, en las épocas de puesta máxima, que la que causan los empujones de huevos de importación, nunca tan frescos como aquéllos y de conservación no bien organizada. Díganlo sinó los avicultores catalanes, cuando los payeses vierten sus productos en los centros de consumo, o los castellanos y andaluces con el desequilibrio que a sus precios, en relación con sus costes de producción, ocasionan la afluencia primaveral, por ejemplo, de los productos avícolas del campo o de la carne en Navidad.

Naturalmente, este hecho económico fundamental fuerza a considerar la avicultura industrial o intensiva, incapaz de competir en costes con la rural y mucho menos si se mejora y racionaliza ésta, como productora de la población que anualmente requiera la renovación que se realice en el medio rural; es decir, en exclusiva dedicada a la obtención

de pollitos; circunstancias a las que prácticamente se dedica hoy, en que las retribuciones a los elementos productivos son mínimas o ruinosas, por otra actividad. Pasaría en este caso, como obliga la economía, a convertirse en auténtica necesidad nacional, fundamental a la pervivencia de todos los efectivos, y su total, en mejora constante y auténtica, podría reducirse hasta el extremo que la técnica lo considerase necesario para rellenar cada año la repoblación, incluidas las necesidades huevera y cárnica. El Estado tendría en este caso sobre sí la obligación de proporcionar sus establecimientos y técnicos en servicio de aquélla y en sus planes económicos generales podría entrar, sin impacto económico injusto, la asignación de alimentos o la importación de aquellos que permitieran los índices más elevados de transformación que significa la producción de pollitos, en exclusiva, por el cogollo de nuestra avicultura, en permanente selección. Sostener con importaciones la producción huevera en la empresa zootécnica exclusiva que es la granja especializada en España, cuando ello se consigue con la selección y uniformización de las aves, que por transformar recursos sin otro empleo, lo realizan más económicamente, es ir contra la economía nacional. Y aunque el mal menor sea el que se propone de entregar huevos contra pienso, es significativo saber que si en la disputa por los excedentes nacionales la avicultura no puede adquirirlos en competencia, esto es síntoma de que otras transformaciones más lucrativas los obtienen en el libre juego que es la oferta y la demanda y la retribución de medios y servicios.

Cuestión aparte y dependiente del nivel de vida del país es el bajo consumo que los españoles hacemos de productos avícolas. La comparación de las cifras teóricas que por habitante damos al principio y lo poco que se emplea la carne de ave en nuestra mesa, utilizada casi exclusivamente para niños y enfermos, con las que proporciona cualquier país, es elocuente y significativa. El incremento del consumo requiere, en primer lugar, la mejoría del nivel de vida individual y, después, la adecuada propaganda sobre lo que el consumo de huevos significa desde los más variados puntos de vista, culinario y biológico.

Concretamos finalmente. El estado actual de la economía avícola del país, en conexión con la economía nacional, sugiere la conveniencia de: a) Actuar sobre la masa avícola rural, mejorando la eficiencia de sus unidades productivas, que utilizan recursos sin otro aprovechamiento. Ello significa emprender una acción amplia, que comprendería fundamentalmente la capacitación del avicultor rural y la selección de



sus efectivos, además del permanente servicio anual de su repoblación, dirigida u organizada. Los medios técnicos y la amplitud del objetivo y acciones a desplegar señalan al Estado y sus dependencias técnicas como organizador y responsable de tal tarea, cuya compensación encontrará en la más económica y racional solución al problema del autoabastecimiento huevero nacional. b) Considerada la actual avicultura especializada, sólo en condiciones económicas de constituirse en «matriz» de la mejoría y conservación de las unidades rurales, debe adquirir la consideración de necesidad nacional, pudiendo, a la vista de sus más elevados índices económicos de transformación, competir en el mercado de piensos actual o gozar de las ventajas de importaciones limitadas de elementos productivos.

M. MEDINA BLANCO

**PIDA GRATIS**

ENFERMEDADES DE LAS AVES

Plan 101

LABORATORIO FITOQUÍMICO

VADEMECUM DEL AVICULTOR

VADEMECUM DEL AVICULTOR  
PLAN 101 DE ALIMENTACIÓN DE LAS AVES  
ENFERMEDADES DE LAS AVES

LABORATORIO FITOQUÍMICO  
TRAYERS II S. A.  
BARCELONA

Preparados científicos para AVICULTURA



**AUMENTE EL RENDIMIENTO DE SU GANADO**  
 VITAMINA B<sub>12</sub>  
 PENICILINA-PROCAINA

**SUPLEX-IVEN Nº 2**

AMINOACIDOS INDISPENSABLES  
 BIOCATALIZADORES

**REDUCIENDO SU CONSUMO EN PIENSOS**

LA FORMULA QUE HA REVOLUCIONADO LA ALIMENTACION

OTRO PREPARADO FUNDAMENTAL

**SUPLEX-IVEN Nº 1**  
 ANTES  
 VITATONO  
 COMPLEJO VITAMINICO - MINERAL

CONTIENE TODOS LOS OLIGOELEMENTOS  
 Y VITAMINAS INDISPENSABLES EN EL  
 DESARROLLO Y ESTADOS CARENCIALES  
 DEL GANADO

LABORATORIOS **IVEN** - ALCANTARA 71 - MADRID



# LABORATORIOS YBARRA

## PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y  
Productos Farmacéuticos para Ganadería

---

Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos <sup>23333</sup>  
<sub>28322</sub>

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

---

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

# AUREOMICINA

Lederle

Lederle

*El antibiótico que  
dia a dia  
aumenta su campo  
de acción*

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle  
Reunidos

NEW-YORK-MADRID

Lederle

Lederle

## LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD

MADRID

ANONIMA

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle